

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
 Expte. Nº 0039711/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 15 de septiembre de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D^a. M^a Josefa Aguado Orta, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, asimismo asiste D^a Elena Martínez Ortín, representante del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con voz pero sin voto, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Cultura en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de suministro de "ARRENDAMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, BACTEROSTÁTICOS Y ALFOMBRAS ANTIDESLIZANTES EN EL SERVICIO DE CULTURA Y EN EL SERVICIO DE PATRIMONIO E HISTORIA CULTURAL", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se procede a clasificar, las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Ofertas sujetas a juicio de valor	Oferta económica	Mejoras ofertadas	TOTAL
Plica 1. RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	8,00 puntos	73,61 puntos	1,66 puntos	83,27 puntos
Plica 2. EUROPEA DE SERVICIOS DE HIGIENE, S.A.	8,00 puntos	80,00 puntos	2,00 puntos	90,00 puntos
Plica 3. ELIS MANOMATIC, S.A.	9,00 puntos	79,20 puntos	00,00 puntos	88,20 puntos

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa EUROPEA DE SERVICIOS DE HIGIENE, S.A. que presenta una oferta de: **8.998,40 €** al que se adicionará el IVA correspondiente (1.690,08 €), lo que supone un total de **10.668,48 €**, siendo el importe anual de **4.499,20 € (I.V.A.excluido); 5.344,24 € (IVA incluido)** y de acuerdo con los siguiente precios unitarios:

- Contenedores Higiénicos: **21,60 € (IVA excluido)**, 23,76 € (IVA incluido del 10 %)
- Bacteriostáticos: **32,00 € (IVA excluido)**, 38,72 € (IVA incluido del 21 %)
- Alfombras antideslizantes: **158,12 € (IVA excluido)**, 191,33 € (IVA incluido del 21 %)

Mejoras sin coste municipal:

- Número de Contenedores adicionales: 3.
- Número de bacteriostáticos adicionales: 3.
- Número de alfombras adicionales: 0,

por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación.

Siendo las 10:15 horas el día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, la Secretaria de la Mesa- CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN



LA SECRETARIO DE LA MESA

